Compra en este Pueblo pagandolo a
los precios Corrientes, para lo q.e se despachen
mandam.tos a los dies y siete Partidos de este Campo
haciendolo saver a sus moradores, y tambien, se
despache Comisionista a Lorca para q.e continue
la Compra, si pudiese Avilitarsele con dinero, y si
no, se dara Cuenta en el Primer Cavildo ord.o
para resolver lo Combenie.te

El S.r D. Josef Barcariel dijo: Que respecto a Yr
mañana destacado al fuerte de Galeras, deja Encar
gado del Posito al S.r D.n Diego Herz. interin
permanesca en dho Destacam.to Y entendida Acu
erda lo aprueba

Avilitaz.n El S.r Corregidor Interino q.e preside este Cavildo
lo Avilito de ordin.o mediante, a haver una Car
ta serrada, y mando se abriese y leyese

Vioie una Carta del S.r D.n Blas Ramirez
Intend.te de este Reino su fha en Murcia a veinte
y ocho del Corriente en que manda, q.e deviendo
esta Ciudad treinta y quatro rr.s Catorce mrs, por
un quinderno Cumplido, en el presente año
por la Confirmaz.n de varios Pribilegios, se sa
tisfagan y entreguen, en la depositaria de aque
lla Ciudad dentro de veinte dias, Y entendida por es
ta Ciudad Acuerda, se pase, a la Ill.e Junta de Prop.s
y Arbitrios, para q.e disponga, se libre y remita
dha suma, segun se ordena